



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD003984

Las condes, 06 de AGOSTO de 2026

VISTOS : Decreto Secc. 1ra. No. 2202/2026; Certificado de Julio de 2026, Jefa Depto. de Programas Sociales; correspondiente al pago de beneficiario del "Subsidio con el objetivo de facilitar apoyos economicos asociados a gastos en salud"; (subsidio para cubrir gastos asociados a problemas de adiccion); periodo mes de JULIO/2026. Nomina No.303.

AFR
OFPA No. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 262202 OTD	220207	06/08/2026	JAVIER ARISTEGUI GIANNINI ORG. DE TRATAMIENTO Y PREVENCIÓN DE DROGAS	2152401007	400.000	400.000
TOTAL					400.000	400.000

La cantidad de :
CUATROCIENTOS MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :
- 5410124001 \$ 400.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
11 AGO 2026
EG: 3677 CH:
50